



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (REIVINDICATORIO) DE GLORIA ESPINOSA DE RUIZ CONTRA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OTROS RADICACIÓN No.2020-00137-00.-

En el presente asunto, se señaló el día 14 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo continuación de la audiencia inicial, sin embargo, en la misma fecha y hora, se encuentra programada una diligencia de remate dentro del proceso con radicación número 2015-00234-00, en el cual se acreditó las publicaciones para la realización de dicha diligencia, razón por la cual considera el Despacho necesario cambiar la hora de la audiencia inicial en este asunto, quedando para el **14 de septiembre de 2021 a las 2:30 p.m.**

Por Secretaría infórmese a los apoderados y a las partes dicho señalamiento.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez